Alcaldía Municipal de RIONEGRO Santander

LISTA DE CHEQUEO CUENTAS DE COBRO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
NOMBRE CONTRATISTA	EMILSE PINEDA QUIROGA						
C.C. O NIT	1.020.772.440 DE BOGOTÁ D.C.						
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES						
NÚMERO CONTRATO	222						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$20.000.000						
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$3.333.334,00						
PERIODO DEL VALOR COBRADO	DÍA: 24	MES:11	AÑO:2025		DÍA:13	MES:12	AÑO:2025
VALOR A COBRAR	$3.333.334,00						

	DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN SI	VERIFICACIÓN NO	OBSERVACIÓN
1	OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	X		
2	ACTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES		X	
3	ACTA INFORME FINAL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	X		
4	FACTURA O CUENTA DE COBRO	X		
5	PLANILLAS PAGADAS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NARTURAL / PERSONA JURÍDICA, CERTIFICADO FIRMADO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY.	X		
6	FORMATO INFORMACIÓN BANCARIA Y CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		
7	FORMATO DE RETENCIÓN (PARA LA PRIMERA CUENTA DE COBRO)		X	
8	ESTAMPILLAS	X		
9	ACTA DE INICIO	X		

FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	DÍA:19	MES: 12	AÑO:2025

FIRMAS RESPONSABLES	
REVISADO CONTRATACION	RADICADO SECRETARÍA DE HACIENDA

Alcaldía Municipal de RIONEGRO Santander

OBLIGACION CONTRAIDA
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA							
NOMBRE COMPLETO	EMILSE PINEDA QUIROGA						
C.C. O NIT	1.020.772.440 DE BOGOTA						
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	311 5940986						
VALOR COBRADO	$3.333.334,00						
PERIODO DEL VALOR COBRADO	DÍA: 24	MES:11	AÑO:2025	—	DÍA:13	MES:12	AÑO:2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.		FECHA INICIO DEL CONTRATO		
Prestación de servicios de apoyo a la gestión	222		DÍA: 24	MES:07	AÑO:2025
CDP: 25A00453	FECHA: 14-07-2025	RP: 25A01220	FECHA: 14-07-2025		
CDP ADICIONAL: 25A00754	FECHA: 24/11/2025	RP ADICIONAL: 25A02062	FECHA: 24-11-2025		
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN JURISDICCION ORDINARIA, ADMINISTRATIVA Y ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL AL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER"				

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA					
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA				
NÚMERO DE CUENTA	02079819479	AHORROS	X	CORRIENTE	

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO *"CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA"* ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.

CONTROL DE SUPERVISIÓN			
NOMBRE SUPERVISOR	EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR		
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	DÍA:29	MES: 12	AÑO: 2025

CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMAN RESPONSABLES

EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO
Secretario General y del Interior
Rionegro- Santander
SUPERVISOR DEL CONTRATO

EMILSE PINEDA QUIROGA
C.C. 1.020.772.440 DE BOGOTA
CONTRATISTA

ACTA Nº.	***06***	**TIPO DE CONTRATO**	*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES*

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*222-2025*	**FECHA DE CONTRATO**	*23/072025*
NOMBRE CONTRATISTA	**EMILSE PINEDA QUIROGA,** IDENTICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.020.772.440 DE BOGOTA.		
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN JURISDICCION ORDINARIA, ADMINISTRATIVA Y ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL AL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER			
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR		
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA GENERAL Y DEL INTERIOR		
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES	**PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)**	VEINTE (20) DÍAS.
VALOR DEL CONTRATO	$20.000.000 MCTE	**VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (Si aplica)**	$3.333.334,00
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24/07/2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23/11/2025	**FECHA DE TERMINACION CON ADICION (Si aplica)**	13/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTALES			
REGISTROS INICIALES			
Nº. DE CDP	**25A00453**	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	14-07-2025
Nº. DE RP	**25A01220**	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	23-07-2025
REGISTROS ADICIONALES (Si aplica)			
Nº. DE CDP	25A00754	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	18/11/2025
Nº. DE RP	25A02062	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	24/11/2025

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**NÚMERO PLANILLA**	**IBC**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
				SURA EPS	**COLPENSIONES**	**POSITIVA**
NOVIEMBRE	27/11/2025	91560148	3.140.000	392.500	502.400	16.400
DICIEMBRE	15/12/2025	92365151	2.400.000	300.000	384.000	12.600

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLAS		
TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	2502500867577	23/12/2025
MUNICIPAL	252125-916000-252125	17/12/2025

PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	24/11/2025 a 13/11/2025
VALOR A PAGAR	$3.333.334,00

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO, SE RELACIONAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERÍODO DE EJECUCIÓN:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA / SOPORTE
1.	Representar judicial y/o extrajudicialmente al Municipio de Rionegro en los diferentes procesos judiciales y administrativos, así como en las solicitudes de conciliación extrajudicial y similares, asignados para el desarrollo de la defensa técnica de los intereses de la entidad.	En estricto cumplimiento de las funciones que me han sido asignadas en virtud del contrato suscrito, y en atención a los principios de eficiencia, celeridad y responsabilidad que rigen la función administrativa, me permito informar que durante el periodo comprendido entre el **24 NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2025**, se efectuó la representación judicial y extrajudicial en los diferentes procesos judiciales y administrativos, como también se efectuó representación judicial en las audiencias de conciliación extrajudicial donde es convocado el Municipio de Rionegro. -	ADJUNTO DOCUMENTOS EN FORMATO PDF
2.	Revisar diariamente el correo electrónico oficial designado para la notificación judicial de la entidad, así como las notificaciones emitidas dentro de los procesos en los que actúa como parte o interviniente.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales que me han sido asignadas y en estricto apego a los procedimientos que rigen la gestión contractual, me permito informar que durante el periodo comprendido entre el **24 NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2025**, se efectuó la revisión diaria del correo electrónico asignadonotificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co :	ADJUNTO DOCUMENTOS EN FORMATO PDF
3.	Proyectar y revisar los actos administrativos, solicitudes, conceptos jurídicos, respuesta a derechos de petición. Acciones de tutela relacionados con la defensa y requerimientos judiciales, cuando le sean asignados y requeridos.	En cumplimiento de las funciones asignadas en virtud del contrato suscrito, durante el periodo comprendido entre el **24 NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2025**, se dio respuesta a los requeimientos al interior de los procesos judiciales y solicitudes extrajudiciales: - 24/12/2025 RTA INCIDENTE DESACATO ESCUELA VENECIA ANTIGUA. - 27/11/2025 **PROCESO**. TUTELA	ADJUNTO DOCUMENTOS EN FORMATO PDF

		RADICADA No. 686154089002-2025-00339-00T **ACCIONANTES:** CIRO ROJAS OJEDA **ACCIONADOS:** INSPECTOR DE PAZ Y CONVIVENCIA URBANA DE RIONEGRO SANTANDER, PERSONERÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER, FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, SECRETARÍA GENERAL Y DEL INTERIOR DE RIONEGRO SANTANDER Y COMANDO DE POLICÍA DE RIONEGRO SANTANDER. **ASUNTO**: RESPUESTA A REQUERIMIENTO PREVIO A INCIDENTE DE DESACATO. - 11/12/2025 SOLICITUD DE INSUMOS PARA RESPONDER ACCIÓN DE TUTELA- AT- Acción de tutela: 680014071002-2025-00408-00 - 13/12/2025 SE TRASLADO RESPUESTA REQUERIMIENTO PREVIO APERTURA INCIDENTE DESACATO - TUTELA 2025 00247. - 13/12/2025 ACCIÓN DE TUTELA: 680014071002-2025-00408-00 ACCIONANTE: DANIEL FRANCISCO FALLO MURCIA ACCIONADO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO (SANTANDER) ASUNTO: CONTESTACION ACCIÓN DE TUTELA.	
4.	Asesorar y brindar acompañamiento al Comité de Conciliación del Municipio de Rionegro, proyectando las citaciones y actas de comité, emitir concepto jurídico ante el comité de los asuntos que requieran ser analizados por el comité.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante el periodo comprendido entre el 24 NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2025, se efectuaron las recomendaciones al comité de conciliación y defensa judicial, para efectos de la comparecencia a las audiencias previstas ante las diferentes entidades judiciales y extrajudiciales.	ADJUNTO DOCUMENTOS EN FORMATO PDF

		A continuación, detallo cada uno de las actividades realizadas: 05/12/2025 PRIORITARIO- SE CONVOCA A COMITE DE CONCILIACION- CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL- REPARACIÓN DIRECTA-CASO NIÑO PERDIDA DE VISIÓN 05/12/2025 SE ASISTIÓ CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 212 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Radicación IUC I-2025-4165787 IUS E-2025-529143 Interno 110 – 2025 Convocante(s): LUZ ESTHER JAIMES PARRA - JHENDRYSON SAMYR JAIMES JAIMES- JHOSUE FERNANDO GUARIN JAIMES - LIAM DAVID GUTIERREZ JAIMES Convocada(s): MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS) - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB) Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA	
5.	Presentar informe mensual donde se relacione el estado actual, actuaciones adelantadas y actuaciones pendientes por realizar, como también los expedientes de los procesos que le fueron asignados.	Se adjunta Excel donde se relaciona información de los procesos judiciales existentes, junto con su estado actualizado. Así mismo se adjunta autos proferidos durante el periodo comprendido correspondientes a los procesos judiciales, que tuvieron actuación procesal. Entre estas las contestaciones de demanda	SE ADJUNTA EXCEL DONDE SE RELACIONA LOS PROCESOS JUDICIALES.

		y memoriales dirigidos a los diferentes despachos judiciales y entidades.	
6.	Las demás que le sean asignadas por su superior inmediato y que estén relacionadas con su perfil y el desarrollo de sus funciones. Obligaciones generales:	Durante este periodo se realizaron las siguientes funciones adicionales a las estipuladas en el contrato. 11/12/2025 TRASLADO DE TUTELA POR COMPETENCIA-AT-686154089002-2025-00388-00T. 11/12/2025 REITERO SOLITUD DE INSUMOS PARA DAR RESPUESTA A AUTO QUE APERTURA INCIDENTE-PROCESO JORSE DEL CARMEN ESPINOSA. 11/12/2025 solicitó se comparta certificación donde se identifique las dotaciones de cara al auto que antecede, solicito por favor se me comparta dicha información a más tardar el día de hoy 2 pm a fin de poder dar respuesta al despacho judicial Radicado: 2013-00601-00.	. DOCUMENTOS EN FORMATO PDF

ANEXOS: *Especificar el tipo de anexo: Actas, procedimientos, formatos, PDF, Excel, fotografías*

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se reunieron el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA con el fin de revisar, verificar y aprobar las actividades realizadas por el contratista durante este periodo cumplido de ejecución del contrato. Por tal motivo, el suscrito SUPERVISOR se sirve CERTIFICAR que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades designadas en este periodo de ejecución, las cuales, se relacionan en la presente Acta; así como también, de cumplir con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance parcial de este periodo cumplido de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE PARCIAL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000	
VALOR DEL CONTRATO CON ADICION (Si aplica)	$3.333.334,00	
PRIMER PAGO		5.000.000
SEGUNDO PAGO		5.000.000
TERCER PAGO		5.000.000
CUARTO PAGO		5.000.000
QUINTO PAGO		3.333.334,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	N/A	$0
TOTAL (Sumas iguales)	23.333.334,00	23.333.334,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Rionegro- Santander, el día veintinueve (29) de **DICIEMBRE** de dos mil veinticinco (2025).

EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO
Secretario General y del Interior
Rionegro- Santander
SUPERVISOR DEL CONTRATO

EMILSE PINEDA QUIROGA
C.C. No. 1.020.772.440 expedida en BOGOTA
CONTRATISTA

ACTA DE TERMINACIÓN.
MUNICIPIO DE RIONEGRO – SANTANDER
CONTRATO No. 222 DE 2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN JURISDICCION ORDINARIA, ADMINISTRATIVA Y ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL AL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER"

VALOR INICIAL:	$ 20.000.000	**CONTRATISTA:**	EMILSE PINEDA QUIROGA. C.C.1.20.772.440 DE BOGOTÁ.
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	$3.333.334,00		
VALOR TOTAL (SI APLICA)	$ 23.333.334,00		
FECHA DE INICIO:	24/07/2025	SUPERVISOR:	EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO. SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES		
PRORROGA (SI APLICA)	VEINTE (20) DÍAS	**ACTA No:**	SIETE (07) FINAL
PLAZO TOTAL (SI APLICA)	CUATRO (04) MESES Y VEINTE(20) DÍAS.		
FECHA DE TERMINACIÓN		13 DE DICIEMBRE DE 2025	

ACTA DE TERMINACION

En Rionegro **–** Santander, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron**: EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO**, en calidad de Supervisor; **SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO**, en calidad de Alcaldesa Municipal (E) y **EMILSE PINEDA QUIROGA**, en calidad de Contratista.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la presentación por parte del supervisor del informe de seguimiento se certifica que el contratista ha cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el contrato.
2. Que la respectiva certificación está soportada mediante el informe final de actividades presentadas por la contratista, de acuerdo a las actividades ejecutadas en beneficio de la Administración Municipal:

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría de Hacienda el pago correspondiente de acuerdo con la presente acta de terminación y el balance financiero del contrato así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$20.000.000	
VALOR DEL CONTRATO CON ADICION (Si aplica)	$3.333.334,00	
VALOR ACTA DE PAGO No. 1		$ 5.000.000
VALOR ACTA DE PAGO No. 2		$ 5.000.000
VALOR ACTA DE PAGO No. 3		$5.000.000
VALOR ACTA DE PAGO No. 4		$5.000.000
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		$3.333.334,00
TOTAL (Sumas iguales)	23.333.334,00	$ 23.333.334,00

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO
Supervisor

EMILSE PINEDA QUIROGA
Contratista

SILVIA MATHALIA CÓRDOBA RESTREPO
Alcaldesa Municipal (E)

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó	MARIA JOSÉ MANTILLA ZUÑIGA Sub Secretaria General y del Interior		29/12/2025
Revisó:	JOHN EDWIN PEÑA SERRANO JURÍDCO EXTERNO.		29/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CUENTA DE COBRO No. 05

MUNICIPIO DE RIONEGRO (S/DER)
NIT. 890.204.646-3

DEBE A:										
NOMBRE:	**EMILSE PINEDA QUIROGA**									
IDENTIFICACIÓN:	C.C.	**X**	NIT		NUMERO	**1.020.772.440**	DV	**X**	DE	**BOGOTA.**

LA SUMA DE:	
LETRAS	**TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE**
NUMEROS	**$3.333.334,00**

POR CONCEPTO DE:					
CONTRATO No.	**222 DE 2025**	**DESEMBOLSO No.**	**5**	DE	**5**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN JURISDICCION ORDINARIA, ADMINISTRATIVA Y ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL AL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER**				
PERIODO:	**23 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBBRE DE 2025**				
FECHA:	**29 DE DICIEMBRE DE 2025**				
DIRECCIÓN:	**CARRERA 21 #158-65**				
CIUDAD:	**FLORIDABLANCA**				
TELÉFONO:	**3115940986**				

OBSERVACIONES:	1. De conformidad con el Parágrafo 3 del Artículo 437 del Estatuto Tributario **Declaro bajo la gravedad de juramento** que mis ingresos durante el año anterior o en el año en curso, no superan 3.500 UVT, por lo cual no estoy obligado a Inscribirme en el Régimen Común del Impuesto a las Ventas. 2. De conformidad con el Parágrafo 2 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 **Declaro bajo la gravedad de juramento** que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores bajo mi nombre; de la misma manera me comprometo a informar en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

EMILSE PINEDA QUIROGA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020772440	EMILSE PINEDA QUIROGA		KR 21 # 158 - 65	3115940986	emilsepineda15@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	FLORIDABLANCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	27/11/2025	91560148	$911.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	392.500	0		0		0	0	0	0	392.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	502.400	0	0	0	0	0	0		502.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.400				16.400	0	0	16.400			164	16.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	392.500	392.500
Pensión	1	502.400	502.400
Riesgos Laborales	1	16.400	16.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	911.300	911.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020772440	EMILSE PINEDA QUIROGA		KR 21 # 158 - 65	3115940986	emilsepineda15@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	FLORIDABLANCA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-11	I	27/11/2025	91560148	$911.300

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1020772440 | PINEDA QUIROGA EMILSE | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.140.000 | 502.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.140.000 | 392.500 | 14-23 | 3.140.000 | 1 | 16.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020772440	EMILSE PINEDA QUIROGA		KR 21 # 158 - 65	3115940986	emilsepineda15@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	FLORIDABLANCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92365151	$696.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.600				12.600	0	0	12.600			126	12.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	1	12.600	12.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	696.600	696.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020772440	EMILSE PINEDA QUIROGA		KR 21 # 158 - 65	3115940986	emilsepineda15@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	FLORIDABLANCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92365151	$696,600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1020772440 | PINEDA QUIROGA EMILSE | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.400.000 | 384.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.400.000 | 300.000 | 14-23 | 2.400.000 | 1 | 12.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE RIONEGRO	MUNICIPIO DE RIONEGRO (SANTANDER)	Código	110-10-08
		Versión	2
	INFORMACIÓN BANCARIA PARA PAGOS	Fecha	20/02/2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 29 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORMACION GENERAL

PERSONA			IDENTIFICACION			No	D.V.
	Natural	X		CC	X	1.020.772.440	
	Jurídica			CE			
				NIT			

APELLIDOS / EMPRESA: PINEDA QUIROGA

NOMBRES / REPRESENTANTE LEGAL: EMILSE

DIRECCIÓN: CRA 21 # 158 -65

CIUDAD: FLORIDABLANCA

TELEFONO FIJO: Número: ; Extensión:

MOVIL / CELULAR: 3115940986 (Número)

E-MAIL: quirogaemilse@gmail.com

INFORMACION BANCARIA

TIPO DE CUENTA	NÚMERO	BANCO
AHORROS	02079819479	BANCOLOMBIA

VERIFIQUE QUE LA CUENTA ESTÉ ACTIVA

OBSERVACIÓN

Certifico que la información aquí suministrada es **Legible** y **Verídica**.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: EMILSE PINEDA QUIROGA

CC	X
CE	
NIT	

Número: 1.020.772.440

FIRMA:

DAVIVIENDA

(92)02500902574751

FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del convenio: Rio Colchon | Código convenio / No. cuenta: 10804372 S

Referencia 1: 1020772 440 | Referencia 2

No. factura	Valor	No. factura	Valor

Sello del cajero

FORMA DE PAGO RECAUDO / PLANILLA

◯ Efectivo ◯ Cheque

CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO

◯ Cuenta de Ahorro ◯ Cuenta Corriente ◯ Tarjeta de Crédito*

No. cuenta / tarjeta (origen fondos) _____ No. de cuotas _____

RELACIÓN DE CHEQUES LOCALES

Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta $ 13.333

◯ No. cheques Total cheque $

Total $ 13.333

COBRO POR VENTANILLA

Nombre del beneficiario: | Identificación del beneficiario: | Valor a cobrar $

PAGO DE PLANILLA

◯ Planilla asistida ◯ Pin único | Número planilla / Pin único | Periodo liquidado (AAAA/MM)

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Nombre y apellidos: Emilse Pineda | Teléfono | Ciudad: Riohacha

Documento identidad: ☒ CC ◯ CE ◯ TI ◯ NIT No. documento: 1020772 440 | Firma de quien realiza la transacción | Huella

DAVIVIENDA CAJERO No. 3 H.N. 17 DIC 2025 0485 PROCESADO

El Banco Davivienda S.A. actua bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. * Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa contratación y autorización de la empresa recaudadora.

Banco Davivienda S.A. — SUMIMAS S.A.S.

- CLIENTE -

DAVIVIENDA

(92)02500902574744

FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del convenio: Rio Acuito | Código convenio / No. cuenta: 048500071343

Referencia 1: 1020772 440 | Referencia 2

No. factura	Valor	No. factura	Valor

Sello del cajero

FORMA DE PAGO RECAUDO / PLANILLA

◯ Efectivo ◯ Cheque

CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO

◯ Cuenta de Ahorro ◯ Cuenta Corriente ◯ Tarjeta de Crédito*

No. cuenta / tarjeta (origen fondos) _____ No. de cuotas _____

RELACIÓN DE CHEQUES LOCALES

Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta $ 32.000

◯ No. cheques Total cheque $

Total $ 32.000

COBRO POR VENTANILLA

Nombre del beneficiario: | Identificación del beneficiario: | Valor a cobrar $

PAGO DE PLANILLA

◯ Planilla asistida ◯ Pin único | Número planilla / Pin único | Periodo liquidado (AAAA/MM)

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Nombre y apellidos: Emilse Pineda | Teléfono | Ciudad: Riohacha

Documento identidad: ☒ CC ◯ CE ◯ TI ◯ NIT No. documento: 1020772 440 | Firma de quien realiza la transacción | Huella

DAVIVIENDA CAJERO No. 3 H.N. 17 DIC 2025 0485 PROCESADO

El Banco Davivienda S.A. actua bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. * Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa contratación y autorización de la empresa recaudadora.

Banco Davivienda S.A. — SUMIMAS S.A.S.

- CLIENTE -

Powered by CamScanner

BANCO DAVIVIENDA
Depositos Efectivo
Fecha: 17/12/2025 Hora: 16:22:13
Jornada: Normal
Oficina: 0485
Terminal: CJ0485W101
Usuario: B1Y
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 000000108119058
Titular Producto: MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER
Vr. Efectivo: $26,667.00
Vr. Cheque: $0.00
Vr. Total: $26,667.00
Costo transaccion: $7,647.00
No Transaccion: 252125
Quien realiza la transaccion CC
Tipo Id:
No Id: 1020772440
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
Informacion impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 17/12/2025 Hora: 16:22:30
Jornada: Normal
Oficina: 0485
Terminal: CJ0485W101
Usuario: B1Y
DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
ESTAMPILLAS PROANCIANO 70 MUNICI
Cuenta Convenio:**********4819
Codigo Convenio: 01433788
No. Referencia 1: 1020772440
No. Referencia 2:
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $74,667.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 916000
Quien realiza la transaccion CC
Tipo Id:
Numero Id: 1020772440
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
Informacion impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Depositos Efectivo
Fecha: 17/12/2025 Hora: 16:22:45
Jornada: Normal
Oficina: 0485
Terminal: CJ0485W101
Usuario: B1Y
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 000000108119058
Titular Producto: MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER
Vr. Efectivo: $3,333.00
Vr. Cheque: $0.00
Vr. Total: $3,333.00
Costo transaccion: $7,647.00
No Transaccion: 250125
Quien realiza la transaccion CC
Tipo Id:
No Id: 1020772440
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
Informacion impresa es correcta.

MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

FORMATO PAGO ESTAMPILLA MUNICIPAL

Nombre y/o Razon Social:	EMILSE PINEDA QUIROGA	Numero Contrato:	222/2025
Cedula o Nit:	1.020.772.440	Fecha Contrato:	24/07/2025
Telefono:	3115940986	Valor Base :	3.333.334
Direccion:	FLORIDABLANCA	Valor Total Contrato:	20.000.000
Municipio:	FLORIDABLANCA	Valor Orden de Pago:	3.333.334
Departamento:	SANTANDER	No. Orden de Pago:	05

LIQUIDACION			
Estampilla Pro-Adulto:	4%		133.333
Cuenta de Ahorros No. 108119058 Davivienda	20% (4%)	FONDO PENSIONES	**26.667**
Cuenta Ahorros No. 108124819 Davivienda	70%	ALCALDIA MUNICIPAL	**74.667**
Cuenta Ahorros No. 048500071393 Davivienda	30%	PRO-CASA DEL ANCIANO	**32.000**
Estampilla Pro-Cultura:	0,5%		16.667
Cuenta Ahorros No. 108093725 Davivienda		PRO CULTURA	**13.333**
Cuenta Ahorrros No. 108119058 Davivienda	20% (0,5%)	FONDO PENSIONES	**3.333**
Fecha Expedicion: 28/09/2024		**VALOR TOTAL A CONSIGNAR**	**150.000**

CAJERO No. 3 H.A.
51 17 DIC 2025 0485
PROCESADO

Powered by CamScanner



Banco de Occidente

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500867577

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento 1020772440
Nombre
EMILSE PINEDA QUIROGA

TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	3.333.334
VALOR TOTAL CONTRATO	23.333.334
VALOR ORDEN DE PAGO	3.333.334
FECHA CONTRATO	23/07/2025
NRO. CONTRATO	222
NUMERO ORDEN DE PAGO	5

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$66.700
PRO UIS	$66.700

BANCO DE OCCIDENTE

TOTAL	$133.400
Ordenanza 012/2005	$13.340
Total a pagar	**$146.740**

Con destino a
Alcaldía de Rionegro

Fecha expedición: 2025/12/23
Fecha limite de pago: 2025/12/29

Fecha de impresión: 23/12/2025 09:28:12

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA QUE:

Que para efectos de la norma establecida en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, Ezequiel Pineda identificado con cédula de ciudadanía No. 7.923.129, residente en el municipio de Oiba, Padre dependiente de la señora Emilse Pineda Quiroga, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.72.440 de Oiba Santander.

Que en la actualidad el señor Ezequiel Pineda no cuenta ingresos suficientes para suplir sus necesidades económicas, por lo cual cumple los criterios para figurar como dependiente de la señora Emilse Pineda Quiroga.

Esta certificación se expide para que la presente la señora Emilse Pineda Quiroga presente ante el departamento, dependencia o ente público o privado que lo requiera.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

Wilmer Borrero Suarez

Wilmer Eduardo Borrero Suarez
CC: 1.0959.935.645
TP: 293.473-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

293473-T

WILMER EDUARDO
BORRERO SUAREZ
C.C. 1095935645
RES. INSCRIPCION 268 DEL 11/02/2022
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

316464 336861

Alcaldía Municipal de RIONEGRO Santander

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO	**No.** 222	**FECHA:** 23 DE JULIO DE 2025
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN JURISDICCIÓN ORDINARIA, ADMINISTRATIVA Y ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-SANTANDER se encuentra enmarcado en el proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER"**	
CONTRATISTA	**EMILSE PINEDA QUIROGA**	
CEDULA O NIT	**1.020.772.440 de Bogotá D.C**	
VALOR INICIAL:	VEINTE MILLONES DE PESOS COP ($20.000.000) M/CTE	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	No Aplica	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	No Aplica	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR	EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO secretario general y del Interior	
FECHA DE INICIACION:	24 de JULIO de 2025	
FECHA DE TERMINACION:	23 de NOVIEMBRE de 2025	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR	

en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Rionegro-Santander, **EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO**, en calidad de Supervisor del Municipio de Rionegro y **EMILSE PINEDA QUIROGA,** quien comparece en nombre propio, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. **APROBACION POLIZAS**

No Aplica, conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

2. **SOPORTES FINANCIEROS**

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	25A00453	14-07-2025	2.3.2.02.02.45.99.009.459903102	TRHI	$20.000.000
R.P.	25A01220	23-07-2025	2.3.2.02.02.45.99.009.459903102	TRHI	$20.000.000

3. **FORMA DE PAGO:**

El Municipio pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: **CUATRO (04) MENSUALIDADES** vencidas cada una por el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE.** de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y cumpliendo con los requisitos legales y administrativos necesarios, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es

responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Municipio.

El último pago será a la terminación y liquidación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda Municipal en los pagos a realizar, efectúe las deducciones correspondientes a los gravámenes ordenanzales, municipales y legales que apliquen.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 222 de fecha VEINTITRES (23) de JULIO de 2025.

2. Fijar como fecha de inicio el día VEINTICUATRO (24) de JULIO del año 2025, del contrato No. 222 del 2025

3. Fijar como fecha de terminación el día VEINTITRES (23) de NOVIEMBRE de 2025, del contrato No. 222 del 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los VEINTICUATRO (24) días del mes JULIO de 2025.

EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO
Secretario General Y Del Interior
Supervisor

EMILSE PINEDA QUIROGA
contratista

Elaboró: Mabel Karina Espinel García

Revisó: Zolay Gomez Buitrago

ADICIONAL EN VALOR Y PRÓRROGA EN PLAZO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025

CONTRATO:	**No. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATISTA:	**EMILSE PINEDA QUIROGA**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. **1.020.772.440 de Bogotá D.C.**
OBJETO:	"**ADICIONAL Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN JURISDICCIÓN ORDINARIA, ADMINISTRATIVA Y ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-SANTANDER SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER".**
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL:	VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL
PLAZO TOTAL:	**CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DÍAS SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**
VALOR INICIAL:	VEINTE MILLONES DE PESOS COP ($20.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.333.334,00)
VALOR TOTAL:	**VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($23.333.334,00)**
ACTA DE INICIO:	23 DE JULIO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber **HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.695.633 expedida en Bucaramanga, en calidad de Alcalde del Municipio de Rionegro, Santander; nombrado mediante elección popular para el periodo 2024 - 2027, cargo del cual tomó posesión el 30 de diciembre de 2023 ante el Notario Único del Círculo de Rionegro, en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del municipio de Rionegro, quien para a los efectos del presente se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte; y por la otra, **EMILSE PINEDA QUIROGA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.020.772.440 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre propio, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, y afirma encontrarse capacitado, sin conflictos de intereses, ni inhabilidades ni incompatibilidades de conformidad con la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, hemos convenido realizar el presente ADICIONAL EN VALOR Y PRORROGA DE PLAZO N° 1 al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025, que tiene por objeto: **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN JURISDICCIÓN ORDINARIA, ADMINISTRATIVA Y ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-SANTANDER SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER",** por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS**

COP ($20.000.000) M/CTE y con un término de ejecución de **CUATRO (04) MESES** con fecha de inicio el día 24 de julio de 2025, encontrándose proyectada su terminación para el día 23 de Noviembre de 2025. **2.** Que existe disponibilidad presupuestal para el presente adicional, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 25A00754 por un valor total de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.333.334,00) y expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio el día 18 de Noviembre de 2025. **3.** Que la Secretaria General y del Inteirior elaboró el respectivo informe de conveniencia con fecha 22 de Noviembre de 2025, dentro del cual se establece la necesidad y justifica la prórroga del plazo de ejecución en VEINTE (20) DÍAS y el adicional en valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.333.334,00) para el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025. **4.** Que referente a las modificaciones o prórrogas en el plazo de los contratos estatales el Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla, afirmó: "*Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato*". ***5.*** Que el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, estipula que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Por lo anterior, las partes acuerdan: **CLÁUSULA 1:** PRORROGAR EN UN PLAZO DE **VEINTE (20) DÍAS**, el Contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN JURISDICCIÓN ORDINARIA, ADMINISTRATIVA Y ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-SANTANDER SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER",** contados a partir del vencimiento del plazo inicial, para un plazo total de **CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DÍAS**, sin exceder la presente vigencia fiscal. **CLÁUSULA 2:** ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025, en la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.333.334,00),** para un valor total de **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($23.333.334,00)** soportados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 25A00754 por un valor total de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.333.334,00) y expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio el día 18 de Noviembre de 2025. **CLÁUSULA 3 - FORMA DE PAGO DEL ADICIONAL:** El valor del adicional, se cancelará así: mediante **UN (01) UNICO PAGO** por el valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.333.334,00); previa certificación del supervisor del contrato y suscripción de las respectivas actas parciales y acta final, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades ejecutadas durante el periodo respectivo, expedición del Supervisor del informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y una vez legalizada la orden de pago, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su diligenciamiento, anexando el contratista el pago de los aportes ante del sistema de seguridad social integral en salud, pensión y ARL de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO 1°.** El último pago, será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11

de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA 4 - ANEXOS DEL ADICIONAL**: Hacen parte integrante del presente adicional los siguientes documentos: 4.1. Informe de conveniencia para adicional y prórroga. 4.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 25A00754 por un valor total de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.333.334,00) y expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio el día 18 de Noviembre de 2025. **CLÁUSULA 5 – PERFECCIONAMIENTO:** El presente adicional requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, y la expedición del registro presupuestal. **CLÁUSULA 6 - VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS:** Las demás cláusulas del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025 permanecerán vigentes según lo pactado. En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Rionegro a los 22 días del mes de Noviembre de 2025.

POR EL MUNICIPIO,

HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ
Alcalde Municipal

POR EL CONTRATISTA,

EMILSE PINEDA QUIROGA
Contratista

Elaboró: María Camila Restrepo Muñoz

Revisó aspectos contractuales: Anderson Yebrail García Sierra-Abogado CPS

Alcaldía Municipal de RIONEGRO Santander

Rionegro,

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DE: HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ
Alcalde Municipal

PARA: GESLY YORLET JAIMES HERNANDEZ
Secretaria General y del Interior

ASUNTO: Registro Presupuestal

De manera formal me permito solicitar a su Despacho expedir el Registro Presupuestal para legalizar el siguiente contrato:

OBJETO:	**"ADICIONAL Y PRÓRROGA NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 222 DEL 23 DE JULIO DE 2025CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN JURISDICCIÓN ORDINARIA, ADMINISTRATIVA Y ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-SANTANDER SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER"**
NOMBRE CONTRATISTA:	EMILSE PINEDA QUIROGA C.C. 1.020.772.440 DE BOGOTA D.C.
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPD:	**25A00754**
NUMERAL	2.3.2.02.02.45.99.009.459903102 APOYAR EL 100% DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON ASESORIA TECNICA, PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGLI SGP LIBRE INVERSION
RUT:	1020772440-3
DIRECCION:	Calle 61 # 10 - 150, Bucaramanga, Santander, quirogaemilse01@gmail.com
TELEFONO:	3115940986
NUMERO DEL CONTRATO:	
PLAZO DE EJECUCION:	VEINTE (20) DÍAS
VALOR TOTAL REGISTRO:	**TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.333.334,00)**

Atentamente,

HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Maria Camila Restrepo Muñoz

Revisó aspectos contractuales: Anderson Yebrail Garcia Sierra-Abogado CPS